



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación
Oficina del Gobernador

Comunicado de Prensa

21 de febrero de 2017

JP endosa el proyecto que reforma el proceso de permisos *Permitirá una normativa congruente a todo desarrollo en la Isla*

San Juan – La Presidenta Designada de la Junta de Planificación, la planificadora, María del Carmen Gordillo endosó hoy en vista pública en el Senado, la medida que redefine el proceso de permisos y el rol del organismo que preside ante estos cambios.

“Esta reforma sirve para enmarcar de forma clara y transparente los roles del gobierno en el proceso de otorgación de permisos, permitiendo la función fiscalizadora de la agencia de proteger los recursos de nuestra isla y su uso adecuado,” aseguró la presidenta designada.

En su ponencia, la presidenta adjudicó a la falta de controles, las deficiencias en la utilización de los recursos y la falta de uniformidad en los procesos de otorgar permisos como razones para el estancamiento en el desarrollo económico en Puerto Rico.

“Debemos establecer normas y leyes uniformes que nos permitan un desarrollo social y económico, sin menoscabo de los escasos recursos con los que contamos en Puerto Rico. Principios de protección y desarrollo consignados en la Constitución de Puerto Rico,” reafirmó la presidenta de la JP. Así mismo consignó que “nos compete lograr ese elusivo balance mediante la creación de leyes que busquen armonizar todos los intereses.”

Gordillo quien describió el proceso de permisos actual como uno desarticulado y descentralizado que dificulta el cumplir con la obligación de promover el bien social opinó que “el nuevo estatuto, define las funciones principales de la Junta de Planificación y los instrumentos que se le confieren para coordinar e integrar de forma eficaz un desarrollo balanceado,” reafirmando así su endoso a la medida. “

“Con la aprobación del Proyecto del Senado 310 comenzaremos la revitalización de Puerto Rico. Con esta reingeniería promoveremos el crecimiento socioeconómico, creando unas estructuras de emisión de permisos coordinados y uniformes, con un solo ente fiscalizador que permitirá una normativa congruente a todo desarrollo en la Isla,” puntualizó Gordillo.

###

Contactos:

Frances Rodríguez- 787-224-2046, franrodz@yahoo.com

Ivelisse Prado- 787307-2318, iveprado@yahoo.com, iveprado46@gmail.com

